

convidados a cuatro reales cada uno; el Ayuntamiento ordenó que en lo sucesivo ni el compadre ni la comadre, ofrecieran más de ocho reales, ni los convidados más de dos reales.

\* \* \*

Las cuestiones de precedencia eran obligadas en aquellos tiempos saturados de afanes pleiteistas, que promovían una exagerada deformación del sentimiento de dignidad. El Concejo tuvo que adoptar varias disposiciones, en 1556, contra los que alegaban tener derecho de preferencia en los asientos de la iglesia y declarar que los asientos eran comunes a todos. Este fallo no fué inconveniente para que en 1701 alegase el mismo Concejo que, en virtud del Patronato que la villa tenía en la parroquia, correspondía a los alcaldes ocupar el puesto más preeminente en las sillas y asientos, en el acto de la ofrenda de la paz y en las presencias de duelos, aunque fuesen sacerdotes en ellas. Y añadía que, si alguna vez, se había dejado por corte-sía que fuese primero el sacerdote, para que no creyese que por ello abandonaba su derecho, se propusiera al cabildo amigablemente su reconocimiento ante escribano.

Tocó también a las mujeres demostrar cierto nerviosismo exagerado en el señalamiento del orden en que habían de presentar sus ofrendas y dió esto motivo a un ruidoso y largo pleito, cuyos autos se dictaron en 1572.

\* \* \*

Las Cofradías que contribuían a las solemnidades del culto en la iglesia parroquial fueron: la del Cristo,

fundada en 1569; la de la Santa Vera Cruz, que se trataba de establecer, como efectivamente se estableció en 1573, y la del Rosario, de la que se conservan libros de asientos desde la fecha de 1723.

Modernamente se han erigido más cofradías y asociaciones religiosas que contribuyen al mantenimiento del espíritu de piedad.

\* \* \*

Sabido es que antaño los reos refugiados en las iglesias gozaban de inmunidad mientras permanecían en sagrado. Este derecho de inmunidad oponía algunas trabas a la acción de la justicia y fué restringiéndose la prerrogativa a contadas iglesias y hasta cercenándose su naturaleza hasta el punto de que en muchos casos llegó a ser un mero derecho de amparo.

Es particularmente interesante, en este orden de ocurrencias, lo que sucedió en Rentería el día 2 de Diciembre de 1849. Fué el caso que, habiendo un carabnero disparado un tiro—el documento no señala las consecuencias del disparo—a su cabo, en Oyarzun, vino luego a refugiarse en el arco de la puerta principal de la iglesia. Los ejecutores de la justicia quisieron prenderlo, pero se opuso tenazmente el vicario, mientras no le diesen una caución. Diéronsele, prometiendo que el reo no sería ofendido “en su vida y miembros, mediante haberse acogido el referido asilo” y sólo así se obtuvo que la autoridad eclesiástica se aviniera a la extradición.

Resulta curioso consignar esa supervivencia, cuando iba a mediar ya el siglo pasado, de una práctica que estuvo muy en boga en los tiempos medievales.

## Cosas de la Villa

*Un dilecto y asiduo colaborador, versificador ágil y ameno, comenta, seguidamente, en fáciles cuartetas, algunos problemas que afectan profundamente a la Villa.*

Vivimos unos tiempos  
de tal velocidad,  
que, raudo, el sufrimiento  
como viene se va...

Contemplamos a diario  
una gran obra  
donde máquinas y hombres  
están de sobra...

Haciéndose está un muro  
de encauzamiento  
para que el río Oyarzun  
no sea travieso...

Lo que estorbaba, pronto  
nos lo quitaron  
sin pedirnos permiso:  
árboles, quiosco y bancos...

Y en catorce lugares  
la obra magna empezaron,  
aunque en ninguno de ellos  
a acabarla llegaron...

En tanto, sufre el pueblo,  
y protesta y se agita,  
y aburrido y cansado,  
pues... censura y crítica,

ostentando en el rostro  
de un gran disgusto arrugas,  
viendo cómo las obras  
caminan cual tortuga...

pues ve que proporciona  
un trabajo tan lento  
a nuestra villa toda  
perjuicios más de ciento.

Ya ni al Ayuntamiento  
le es dable comenzar  
nuestra nueva Alameda...  
que algún día se hará.

Mas hay otro asunto  
que voy a tocar;  
y al que le atañere,  
no lo tome a mal.

Hablo del tranvía  
de la carretera,  
que llega a la villa  
y pára en... Herrera.

Cómo viene vemos  
desde Zubillaga;  
y la prueba empieza  
de “cross”, salto y valla.

Por montar, corremos,  
perdiendo la facha...  
y por unos metros,  
no espera y se marcha...

¿Qué nos pasaría  
yendo a paso lento,  
como, simplemente,  
va el encauzamiento?

Nos burla el tranvía  
de la “blusa” blanca,  
pues donde él se queda  
la ría no alcanza...

Y si la obra pronto  
no queda resuelta,  
ya el tranvía nunca  
ha de dar la vuelta.

Mas, en la Alameda,  
triste y mutilada,  
sin quiosco ni ría,  
ni árboles, ni nada...

hay todavía algún banco  
donde poder esperar,  
y en tanto que él se espera,  
hay tiempo de meditar...